

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las veinte horas con treinta minutos del siete de febrero de dos mil veinte, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, en su calidad de Presidenta, el Magistrado Alejandro David Avante Juárez y el Magistrado en funciones Antonio Rico Ibarra. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos en funciones Felipe Jarquín Méndez, que da fe.

Existiendo quórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del Pleno el proyecto de sentencia del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con número de expediente **ST-JDC-14/2020**, elaborado en su ponencia, por el que propone declarar improcedente la vía *per saltum* y reencauzar la demanda al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

Luego de la deliberación correspondiente, los magistrados determinaron aprobar por unanimidad de votos el Acuerdo de Sala y procedieron a su firma.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las veintiún horas del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Marcela

Elena Fernández Domínguez, en su calidad de Presidenta, el Magistrado Alejandro David Avante Juárez y el Magistrado en funciones Antonio Rico Ibarra, así como el Secretario General de Acuerdos en funciones Felipe Jarquín Méndez, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA



MARCELA ELENA FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

MAGISTRADO



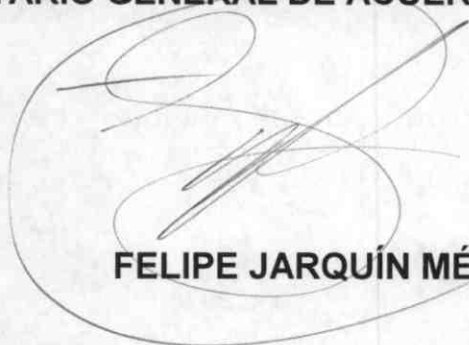
ALEJANDRO DAVID AVANTE JUÁREZ

**MAGISTRADO EN
FUNCIONES**



ANTONIO RICO IBARRA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES



FELIPE JARQUÍN MÉNDEZ